



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 28 DE JUNIO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 27 DE ABRIL DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EDUARDO POLANCO BARRAZA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y LA SALA SEGUNDA DE DESCONGESTIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, LA EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE (ELECTRICARIBE) SA ESP, EL FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE SA ESP – FONECA Y, CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2006-00737. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00749-01//STC6169-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: ANSELMO ANTONIO MANGA FRIAS (APODERADO) Y A LOS DEMANDANTES EN EL PROCESO LABORAL DE LA REFERENCIA LESBIA RODRIGUEZ MARENCO, LUIS RODRIGUEZ REALES, FREDDY VILLANUEVA SARMIENTO, JORGE JAIME SANDOVAL, OSCAR MARINO MIRANDA, ALBERTO MORATO FLOREZ, JAIME UTRIA VILLANUEVA, JUAN VERGARA RAMIREZ Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JULIO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 04 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

